

INTRODUCCIÓN

*Las revoluciones son como el café: han
de hacerse con agua hirviendo.*

José Martí

Desde los tiempos de Simón Bolívar la historia de América Latina ha sido marcada por las revoluciones. En 1791 estalló la Revolución Haitiana que condujo a la independencia de este territorio caribeño, abriendo el ciclo de las luchas de emancipación latinoamericanas. Durante los siglos XIX y XX otras revoluciones sacudieron al continente y provocaron inesperados giros en la historia de los países de América Latina, que marcaron con su impronta el destino de sus pueblos. Aunque la evolución histórica no puede reducirse a las revoluciones, sin duda estos procesos, triunfantes, fracasados o incompletos, constituyeron momentos cruciales y decisivos que han determinado en gran medida el derrotero de la historia latinoamericana.

El tema de las revoluciones parece pasado de moda ante la extraordinaria difusión del pensamiento posmoderno que ha soslayado la idea ilustrada del progreso lineal y cuestionado la vigencia del propio concepto de revolución. La caída del muro de Berlín y la crisis del socialismo parecieron confirmar estas tesis cuando se proclamó con entusiasmo el “fin de la historia”. Sin embargo, nada más lejos de la realidad. La propia imposición de la globalización neoliberal ha conformado nuevas relaciones de dominación que

sin duda están incubando los gérmenes de revoluciones emergentes, aun cuando sean, por su propia naturaleza, imposibles de predecir con exactitud.

Los acontecimientos que a diario sacuden al hemisferio, desde la sublevación en 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas (México), hasta la eclosión de movimientos sociales de diferente signo como los registrados en el pasado reciente en la América del Sur —la revolución ciudadana de Ecuador, la bolivariana de Venezuela, etc.—, demuestran que las revoluciones no han envejecido o desaparecido para siempre del escenario continental, sino que, por el contrario, se mantienen latentes, reapareciendo y modificando el curso de la historia en los momentos más inesperados.

Aunque ya en la antigüedad Aristóteles se interesó por el tema de las revoluciones, el concepto moderno llegó a las ciencias sociales, como otros muchos, procedente de la física y la astronomía. Probablemente su origen se relaciona con la obra de Nicolás Copérnico *De revolutionibus orbium coelestium* (1543), donde se utilizaba el término para referirse al movimiento circular de los cuerpos celestes. Al parecer, el uso de *revolución* comenzó a emplearse en política durante el siglo XVII para denominar a la restauración monárquica en Inglaterra, después de que fue clausurado el parlamento. Se dice que Cromwell llegó a considerar a las revoluciones como obra de Dios y que su realización dependía de espíritus privilegiados predestinados para llevarla a cabo.

Por esta época se entendía por revolución a un profundo cambio en la esfera del Estado. Durante el siglo XVIII, filósofos ilustrados impactados por el paradigma de la revolución francesa le dieron al concepto el sentido político de carácter progresivo que ha perdurado hasta hoy. Con posterioridad, el término revolución fue también aplicado al movimiento de las masas populares, un golpe de Estado o un viraje en el campo de las ideas.

Los historiadores franceses Thierry, Guizot y Mignet fueron los pioneros en intentar explicar la revolución a partir de la lucha de las clases sociales existentes en una sociedad determinada. Bajo la influencia de la historiografía ilustrada, primero, y después de la romántica-nacionalista, aparecie-

ron las primeras historias de los países latinoamericanos marcadas por el novedoso concepto. Esto puede apreciarse incluso por sus títulos: *Historia de la Revolución de Nueva España* (1813), del sacerdote mexicano Servando Teresa de Mier; *Bosquejo de la Revolución de la América española* (1817), del venezolano Manuel Palacio Fajardo; *Bosquejo histórico de las Revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1834* (1837), del guatemalteco Alejandro Marure; *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional* (1827), del neogranadino José Manuel Restrepo e *Introducción a la Historia de la Revolución Argentina* (1881) de Vicente Fidel López, por solo mencionar algunos ejemplos.

Desde entonces se comenzaron a agregar adjetivos a la palabra revolución, tales como política, social, filosófica, industrial y otras. Esta diferenciación fue retomada en 1844 por Carlos Marx (1975) cuando escribió: “Cada revolución derroca *al antiguo poder*, y por eso tiene carácter político. Cada revolución destruye una *vieja sociedad*, y por ese motivo es *social*”. Para el reconocido pensador alemán, la revolución era la culminación de la lucha de clases, el cambio radical y violento de un orden económico social por otro. Según su controvertida definición en la *Contribución a la crítica de la economía política*:

[...] en una etapa de su desarrollo las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o, lo que solo viene a hacer su expresión jurídica, con las relaciones de propiedad, en cuyo interior se desarrollaban hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se transforman en sus cadenas. Entonces, sobreviene la época de la revolución social. (Marx, 1969, p. 188)

A partir de Marx se ha utilizado el concepto de revolución social para significar que se trata de un cambio radical y completo del régimen socioeconómico y no solo del sistema político. En realidad, todas las verdaderas revoluciones de la historia han tenido un carácter social, han producido una transformación de las condiciones y las relaciones de la sociedad y no se han limitado a la simple modificación de un gobierno. Para el conocido historiador mexicano Adolfo Gilly (2002), incluso “Cada revolución victo-

riosa establece una nueva relación de dominación con una nueva élite, no la abolición de toda dominación” (p. 18).

El propio Marx consideró a la revolución como la locomotora de la historia, destinada a cambiar el dominio ya establecido de las clases poseedoras. Mucho después Walter Benjamín, parafraseando este ya clásico postulado marxista, advirtió con ironía: “Para Marx las revoluciones son las locomotoras de la historia. Pero tal vez las cosas sean diferentes. Tal vez las revoluciones sean la forma en que la humanidad, que viaja en ese tren, jala el freno de emergencia” (Gilly, 2002, p. 19).

En nuestro concepto, el término revolución debe emplearse en el sentido de transformación o intento de cambio radical brusco y profundo de las estructuras de dominación económica y política establecidas en una sociedad, mediante una amplia movilización popular que actúa de manera violenta y rápida para destruir el antiguo régimen. La revolución es un acontecimiento excepcional y se produce cuando no hay otra alternativa para el cambio, para resolver tareas sociales impostergables y problemas apremiantes que incumben a toda la sociedad, dando nacimiento a un nuevo orden. En este sentido, la revolución social se diferencia de las transformaciones progresivas que se efectúan con gran lentitud, sin la participación activa y directa de las masas populares, o sea procesos de más larga duración, caracterizados por la evolución o las reformas.

Las revoluciones aspiran siempre a transformar algo vigente que se considera injusto, desde las leyes hasta todo el orden social establecido, por lo que son fuente de derecho. Por eso puede también definirse como un cambio o ruptura brusca del orden social, político o constitucional existente, casi siempre por medio de la violencia. De ahí que la resistencia o la rebelión contra un orden injusto, contrario a la conciencia jurídica de la mayoría y sostenido solo por la coacción, por lo general se ha entendido como un acto legalmente válido y como tal engendra un derecho abstracto a la rebeldía que puede incluso llegar a ser valorado como un deber.

Desde el punto de vista específico de la teoría marxista, vale la pena advertir la precisión metodológica anotada por Vladimir I. Lenin al concepto

clásico de revolución burguesa. Para el líder comunista ruso, el término de revolución burguesa de Marx debía entenderse de dos maneras: en sentido amplio o estrecho, es decir, en el plano teórico o en la práctica histórica mundial, según su ubicación en el ciclo revolucionario dirigido a liquidar el régimen feudal obsoleto e instaurar el capitalismo.

En términos generales —escribió Lenin—, esta fórmula puede ser entendida de dos maneras. Si se le emplea en un sentido amplio puede comprender la solución de los problemas históricos objetivos de la revolución burguesa, la culminación de *todo el ciclo* de las revoluciones burguesas. En este sentido, por ejemplo, en Francia la revolución democrático burguesa culminó solo en 1871 (y comenzó en 1789). En cambio, cuando se emplea la expresión en un sentido estrecho, se hace referencia a una revolución determinada, a una de las revoluciones burguesas, a una de las “olas”, si se quiere, que golpea al viejo régimen, pero que no logra terminar con él, no elimina el terreno para las posteriores revoluciones burguesas. (Lenin, 1957-1960, p. 196)

Aplicada a la historia de América Latina, la idea leninista sobre un ciclo revolucionario permite considerar la lucha independentista (1790-1826), así como las reformas liberales que le sucedieron en casi todas partes desde la década de 1850, como diferentes oleadas de revoluciones burguesas. Como en una carrera de relevos, todas estaban dirigidas a implantar la formación capitalista, modificar el viejo orden feudal-colonial y democratizar la sociedad en el marco de la eclosión burguesa a escala universal, abierto en 1789, aunque solo alcanzaron los objetivos posibles en un momento histórico específico.

A los violentos procesos revolucionarios que sacudieron la América Latina desde el siglo XIX solo les fue posible alcanzar entonces las metas parciales para las cuales la sociedad de cada país ya estaba madura, esto es, un determinado escalón en el desarrollo hacia el capitalismo, como parte de un cambio de larga duración que permitió la sustitución por etapas de la formación social caduca por una nueva.

En muchos países latinoamericanos, una tercera oleada de transformaciones revolucionarias tuvo lugar con posterioridad a la implantación del Es-

tado liberal burgués, ya en pleno siglo XX, dirigidas a culminar el proceso de imposición del capitalismo, como fue el caso de México con la revolución iniciada en 1910 contra la dictadura de Porfirio Díaz. En cierta forma, esta tercera ola de revoluciones, que adquirió también un carácter antimperialista e incluso socialista, era una consecuencia de la derrota anterior de las alternativas más democráticas de desarrollo socioeconómico y político que había dado por resultado el predominio en toda la América Latina, desde las postrimerías del siglo XIX, de un capitalismo deforme y dependiente.

Entre todos los procesos revolucionarios ocurridos en América Latina durante el siglo pasado, las revoluciones de México, Cuba y Nicaragua fueron no solo las de mayor trascendencia, sino también las únicas que se impusieron sobre los ejércitos gubernamentales de sus respectivos países —lo que, por cierto, también ocurrió en Bolivia en 1952¹—, derrocaron mediante una lucha armada regímenes dictatoriales, desencadenaron profundas transformaciones sociales y dejaron una larga repercusión a escala nacional e internacional que aún hoy son visibles. Por esta razón, vale la pena hacer una comparación de las tres grandes revoluciones latinoamericanas del siglo XX a partir del establecimiento de una serie de criterios de carácter general y de validez universal.

Lamentablemente, la historiografía de este continente no ha logrado desarrollar una tipología de las revoluciones latinoamericanas que ayude a descubrir sus semejanzas, diferencias, significados y características. La inmensa mayoría de las investigaciones se han limitado a estudios de casos, partiendo de limitar el objeto de estudio a un ámbito específico. Así, se pasan por alto las conexiones históricas existentes entre estos procesos, que pueden aportar las claves para la mejor comprensión de sus propias dinámicas y sopesar los éxitos y fracasos desde una posición más objetiva y científica.

La aplicación del método comparativo en las ciencias sociales surgió por analogía con la metodología experimental empleada en las ciencias natura-

¹ Pero no se impuso a una larga dictadura personal y la influencia de Estados Unidos se expresó de manera diferente. Por su parte, la revolución guatemalteca de 1944 fue fruto de una alianza cívico-militar que preservó al ejército..

les. Por eso, se concibe solo como una forma de acercamiento que presupone la definición de similitudes y diferencias entre los procesos analizados. Su lógica la estableció, a principios del siglo XIX, el filósofo y economista inglés John Stuart Mill y uno de los primeros en aplicarla fue Alexis de Tocqueville. La importancia del método comparativo ya fue advertida en 1928 por Marc Bloch, quien consideró que podría aportar valiosos conocimientos sobre fenómenos que de otra manera pasarían inadvertidos, por lo que defendió su utilidad y le atribuyó gran valor para los historiadores, antropólogos y sociólogos.

Con posterioridad, el polaco Jerzy Topolski (1976), reconocido especialista en metodología de la investigación en ciencias sociales, se pronunció también a favor de los estudios comparados en la historia pues, en su criterio, incluso son capaces de ayudar a establecer hechos sobre los que no exista suficiente información. En los últimos años, los estudios comparativos en historia, y las ciencias sociales en general, han ganado mucho espacio en los debates académicos, así como un lugar relevante en prestigiosas publicaciones periódicas, como *Annales*, al extremo que se edita una revista exclusivamente dedicada a los mismos: *Comparative Studies in Society and History* (CSSH).

Entre las precondiciones para el éxito de una investigación de esta naturaleza, desde que en 1964 el norteamericano Chalmers Johnson elaboró las primeras metodologías para el estudio de las revoluciones, se encuentra la adecuada selección de los criterios y parámetros de comparación que faciliten el análisis tipológico (Johnson, 1964, 1966). No obstante, hay que tener presente, como bien advirtiera Sidney Mintz (1959), que

la historia nunca se repite exactamente y cada suceso es, por supuesto, único; pero de seguro las fuerzas históricas pueden moverse por caminos paralelos, simultáneamente, o en diferentes tiempos. La comparación de tales paralelos podrá revelar regularidades de valor científico potencial. (p. 280)

Gracias a la aplicación de esta metodología, en la más estrecha combinación con una investigación empírica, lo específico, esto es, el perfil propio de cada revolución, se destaca con mayor precisión. Aunque mucho de lo que en apa-

riencia aparece como una peculiaridad de un caso histórico, con frecuencia se descubre, a la luz del método comparado, como un elemento común.

Ahora bien, la aplicación de este método no significa el sacrificio de los rasgos únicos y diferenciales de cada revolución en aras de un esquema amplio preconcebido. Por otra parte, su aplicación a la historia de América Latina ofrece muchas posibilidades, ya que se trata de un escenario particularmente provechoso para un estudio comparativo debido a la existencia de una serie de características comunes. No hay que olvidar que los países latinoamericanos tienen un sustrato muy similar, surgido en un mismo pasado de explotación colonial, de amplios nexos socioculturales, étnicos y lingüísticos, de una formación nacional semejante, y de una larga historia compartida, forjada en varios siglos de luchas contra la opresión extranjera.

Con el propósito de llevar adelante esta comparación entre las tres grandes revoluciones latinoamericanas del siglo XX, partimos, desde el punto de vista metodológico, de una rigurosa selección de criterios similares para el estudio de estos procesos, inspirados en el esquema propuesto hace años por el historiador alemán Manfred Kossok (1989). Estos parámetros son de carácter muy general y están concebidos a partir de la experiencia histórica mundial, por lo que constituyen los aspectos con los que nos guiaremos en este estudio comparado de la revolución mexicana —elaborado por Alejo Maldonado Gallardo—, la cubana —de Sergio Guerra Vilaboy— y la sandinista —por Roberto González Arana—, en ocasión del centenario del asesinato de Emiliano Zapata, uno de los grandes líderes campesinos de México, y del quincuagésimo y sexagésimo aniversarios del triunfo de las revoluciones de Cuba y Nicaragua.

Cabe resaltar que este tema ha sido trabajado conjuntamente por los tres autores desde hace 20 años; asimismo, esta obra tiene su origen en una investigación previa (*Revoluciones latinoamericanas del siglo XX*, Morelia, México, 2006), pero ahora se presenta con una nueva bibliografía y con el propósito de llegar a un público más amplio.

Morelia, La Habana, Barranquilla, primavera de 2020.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gilly, A. (2002). *El siglo del relámpago. Siete ensayos sobre el siglo XX*. Ciudad de México: México: Itaca/La Jornada Ediciones.
- Johnson, C. (1964). *Revolution and the Social System*. California, United States: The Hoover Institution, Stanford University.
- Johnson, C. (1966). *Revolutionary Change*. Boston, United States: Little Brown.
- Kossok, M. (1989). *La revolución en la historia de América Latina. Estudios comparativos*. La Habana, Cuba: Ed. Ciencias Sociales.
- Lenin, V.I. (1957-1960). "Notas de un publicista", *Obras Completas*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Cartago.
- Mintz, S. (1959). *Labor and Sugar in Puerto Rico and in Jamaica 1800-1850*. La Haya, Países Bajos: Studies in Society and History.
- Marx, C. (1969). *Prólogo a la Contribución de la crítica de la economía política, en Obras Escogidas*. Moscú, Rusia: Editorial Progreso.
- Topolski, J. (1976). *Methodology of History*. Boston, United States: Hingahn.

Capítulo 1

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Yo profetizo para México [...] la más grande y poderosa de las revoluciones. No revolución de partidos, estéril y gastada, sino revolución social. Nadie podrá evitarla.

Sebastián Lerdo de Tejada (1820-1889)

La Revolución Mexicana de 1910 es uno de los acontecimientos más relevantes de la historia contemporánea de América Latina y le influye formidablemente en temas sociales, políticos, laborales, jurídicos y culturales a lo largo del siglo XX. Tras un siglo de iniciada la ruptura del orden colonial con la sublevación de Miguel Hidalgo, que constituye el intento más profundo de transformación de las arcaicas estructuras económico-sociales de la Nueva España, y que empieza a dar los primeros pasos con la firma del Plan de Iguala entre Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide, inaugurando un extendido y complejo camino para consolidar a la nueva nación mexicana a lo largo del siglo XIX. Este, en sus postrimerías, muestra por un lado exagerada concentración de la riqueza bajo la dictadura del presidente Porfirio Díaz, en manos de la oligarquía nativa y del capital extranjero, y por otra, una excesiva e injusta desigualdad social. Entre otros, estos fueron los motivos del proceso revolucionario y de las transformaciones en México (1910 a 1940),